

Noviembre

89

2018

MEDIO AMBIENTE Y URBANIZACION

**CRISIS URBANAS:
ALGUNAS RESPUESTAS POSIBLES**

IIED - AL

MEDIO AMBIENTE Y URBANIZACION

es propiedad del Instituto Internacional
de Medio Ambiente y Desarrollo
IIED - América Latina

N°89
Noviembre 2019

Director
Ana Hardoy

**Editor Responsable
de este número**
Ana Hardoy

Comité Editorial
Adriana Clemente, David
Satterthwaite, Tova Solo, Ana
Hardoy, Jorgelina Hardoy,
Florencia Almansi y Mila Freire

Propiedad Intelectual: 378849

Diseño
Leonardo Tambussi

Armado
Dominique Cortondo

Foto de tapa:
Zona peri-urbana de Tarapoto,
Perú. Jorgelina Hardoy

Impresión
Marcelo Kohan / Tel: 4553-4544

Dirección
Ramallo 1975 1°D, C1429,
CABA, Argentina.
Tel: 54 11 47 43 48 87
Email: iied-al@iied-al.org.ar
Web: www.iied-al.org.ar

Las opiniones expresadas en
Medio Ambiente y Urbanización
son independientes y no reflejan
necesariamente las del Comité Editorial.
Se permite reproducir material publicado
siempre que se conozca la fuente.

Medio Ambiente y Urbanización
recibe apoyo del:

Human
Settlement
Group



**International
Institute for
Environment and
Development**

Medio Ambiente y Urbanización

Índice

- 5 Presentación
Ana Hardoy
- 11 Hacer que la gente sea el tema: sistemas financieros administrados por la comunidad en cinco países asiáticos.
Somsook Boonyabanha y Thomas Kerr.
- 43 Financiando una ciudad inclusiva: el rol catalítico del ahorro comunitario.
Wayne Shand y Sarah Colenbrander.
- 75 Apoyando el futuro de los bonos municipales en el África subsahariana: entornos propicios y marcos reguladores centrales.
Jeremy Gorelick.

-
- 107 De las agencias estatales a los ciudadanos comunes:
Una mirada crítica a las inversiones en mitigación de
riesgos y su impacto para interrumpir las trampas
de riesgo urbano en Lima, Perú.
Adriana Allen, Linda Zilbert Soto y Julia Wesely,
en colaboración con Teresa Belkow, Vladimir Ferro,
Rita Lambert , Ian Langdown y Amaru Samanamú.
- 147 Patrimonio: poder, fetichismo y polisemia.
Fernando Carrión M.
- 165 El desafío de los primeros pasos: el proceso
de reurbanización de la Villa 1-11-14
María Julia Gabosi, Camila Lusardi, Giselle Baiguera
y Edgardo Contreras Nossa.
- 189 **NOTICIAS**

Fernando Carrión M. ^a

Palabras clave: patrimonio, crisis global, ciudad, urbidio,
cambio de paradigmas.

Patrimonio: poder, fetichismo y polisemia

Abstract

La destrucción patrimonial y la debilidad institucional para contrarrestarlo -en el marco de la globalización- configuran una *coyuntura patrimonial* signada por la producción de olvido, que bien podría caracterizarse como una *crisis global del patrimonio*. Este proceso pone en cuestión la condición estructural de los marcos institucionales -públicos y privados- de actuación sobre lo patrimonial, así como también los paradigmas tradicionales con los que se ha abordado y actuado en la temática. De allí que la crisis se convierta en un disparador de nuevas iniciativas teórico-metodológicas y de inéditas políticas públicas que se encuentran en ciernes. Es por eso imprescindible discutir el

^a Académico del Departamento de Estudios Políticos de FLACSO, sede Ecuador; presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI). Realizó estudios de arquitectura en la Universidad Central del Ecuador y Máster en Desarrollo Urbano Regional en el Colegio d e México.

carácter de la crisis para, en función de ello, reformular el paradigma patrimonial: esto es, sus marcos teóricos y las políticas para revertir esta situación. Su concepción desde el poder, que rompe con la lógica del fetichismo reinante, le da una condición histórica que permite comprender los distintos significados que hoy tiene (polisemia).

Introducción

Nunca como ahora *había estado tan presente el tema del patrimonio* en la agenda de los medios de comunicación, en el ámbito de los especialistas, en el espacio de los académicos y en el escenario de la *ciudadanía patrimonial*. Sin duda que esta visibilidad y posicionamiento temático no es casual: ocurre porque ¡nunca se había destruido tanto patrimonio como ahora!

El proceso de destrucción del patrimonio ha sido selectivo y masivo, y se ha desarrollado sin el impedimento de los sujetos patrimoniales -nacionales e internacionales- encargados de velar por su salvaguardia, tanto que no han reaccionado ante, por ejemplo, el derrocamiento de la biblioteca de Alejandría; los bombardeos de la ciudad de Bagdad; la

invasión turística en Venecia, Italia; el incendio del Museo Nacional de Río de Janeiro; la construcción de las grandes torres habitacionales en Santiago Centro en Chile; o del vaciamiento de la sociedad que se vive en el Centro Histórico de Quito, Ecuador¹. Es más, en muchos casos, las mismas políticas de conservación han sido las que han deteriorado aceleradamente el acervo acumulado a lo largo de la historia.

El proceso de urbanización de la sociedad mundial ha determinado que la ciudad sea el espacio con más alta densidad patrimonial, tanto que todo lo que contiene una urbe es patrimonial, porque la totalidad de la ciudad y sus partes tienen un valor de uso, un valor de cambio y un valor de historia. Sin embargo, solo algunas partes adquieren una condición con alto significado patrimonial, gracias a la acu-

1. "En 1990, la población del Centro Histórico era de 81 384 habitantes; veinte años después, se redujo a 40 913" (Del Pino, 2013).

mulación continua del valor de historia. Por eso, la destrucción impacta con mayor fuerza sobre el patrimonio localizado en las urbes -bajo sus expresiones económicas, culturales, sociales y políticas- y es cada vez más devastador para las propias ciudades, sus habitantes y su memoria. Este fenómeno de destrucción lo entendemos como *urbicidio* (Carrión, 2014)

La destrucción patrimonial y la debilidad institucional para contrarrestar este fenómeno (Carrión, 2013) -en el marco del proceso de globalización- configuran una *coyuntura patrimonial* signada por la producción de olvido, que bien podría caracterizarse como una *crisis global del patrimonio*. Este proceso pone en cuestión la condición estructural de los marcos institucionales -públicos y privados- de actuación sobre lo patrimonial, así como también los paradigmas tradicionales con los que se ha abordado y actuado en la temática². De allí que la crisis se convierta en un disparador de nuevas iniciativas teórico-metodológicas y de inéditas políticas públicas que se encuentran en ciernes.

La crisis global del patrimonio

En la actualidad, el patrimonio se revela como una construcción social y, por lo tanto, como un fenómeno histórico que muta constantemente; por eso existen coyunturas particulares de transformación de sus modos de (re)producción y apropiación. Este es el caso de toda crisis, porque se convierte en un par de aguas que divide e integra momentos distintos.

Tres grandes coyunturas de crisis patrimoniales ha vivido la humanidad: la primera con la primera modernidad, la segunda con la guerra mundial y ahora con el proceso de globalización. La crisis actual es parcialmente similar a la que se produjo luego de la Segunda Guerra Mundial, principalmente por los efectos devastadores que las dos tuvieron. En esa ocasión, la salida a los problemas del deterioro súbito dio lugar al impulso significativo de las tesis de la renovación en materia urbana y de la restauración monumental en lo arquitectónico, lo cual condujo a la preponderancia disciplinar de la ar-

2. Los paradigmas han sido funcionales a estos procesos, por ejemplo, gracias a las políticas de turismo, de gentrificación y de conservación, entre otras causas.

quitectura, el urbanismo y la historia.

Sin embargo, hay un conjunto significativo de diferencias entre los dos momentos de crisis. Pueden señalarse, al menos, las siguientes: mientras la primera estuvo localizada solo en Europa, la actual se despliega de manera generalizada por el *territorio mundial*. En la inscripción al proceso de globalización, el patrimonio se ve permeado por la revolución científico-tecnológica en el campo de las comunicaciones, por las declaratorias de patrimonio de la humanidad (UNESCO)³, por el peso de la cooperación internacional y por el turismo homogeneizador que rompe fronteras. Adicionalmente, el patrimonio se ve fuertemente influenciado por la aparición de la denominada *nueva economía* que genera un modelo diferente de acumulación a nivel planetario, basado en la sociedad del conocimiento (Kelly, 1999; Castells, 1999).

Las causas del deterioro del patrimonio en Europa provinieron del impacto que produjeron las conflagraciones bélicas, mientras que las

actuales son multidimensionales, en tanto hay expresiones surgidas de las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y urbanas. Por eso se vive un estallido disciplinar con la aparición de los enfoques provenientes de la economía, las ciencias políticas, la sociología, la antropología, la geografía, las ciencias naturales (el medio ambiente) que no se suman a las otras tres dominantes (arquitectura, urbanismo, historia) sino que llevan a redefinir el campo del patrimonio en su conjunto.

Es claro también la debilidad de las instituciones locales, nacionales e internacionales porque ponen en cuestión la condición de existencia del patrimonio y adicionalmente los usuales paradigmas con los que se ha abordado tradicionalmente la temática. En otras palabras, la destrucción patrimonial, la debilidad institucional y la obsolescencia conceptual -en el marco de la globalización- configuran una *coyuntura patrimonial* signada por la erosión de la memoria, que podría caracterizarse como de *crisis global del patrimonio*, que

3. Al momento, son 187 ciudades consideradas patrimonio de la humanidad las que deciden conformar la Organización de Ciudades Patrimonio de la Humanidad (OCPM) para intercambiar experiencias, difundir conocimientos, generar asistencia técnica, entre otras actividades. Además, se debe señalar que actualmente (año 2013) están catalogados 981 sitios: 759 culturales, 193 naturales y 29 mixtos, en 160 países del mundo entero.

en este caso proviene de causas plurales, a diferencia de lo que ocurrió luego en la Segunda Guerra Mundial

La crisis patrimonial es un punto de partida de una nueva realidad que nace de la queja social, de la reivindicación ciudadana y del apareamiento de ciertos proyectos colectivos alternativos. En esa perspectiva y en esta coyuntura, se vive la confrontación de dos modelos que buscan la salida a la crisis: el uno bajo la égida del mercado y el otro desde el peso de lo público (Derecho a la ciudad). Esta circunstancia pone al concepto, por primera vez, en una doble condición creativa: superar el *fetichismo patrimonial*, aceptando su condición *polisémica*.

La visión hegemónica de los estudios del patrimonio estuvo principalmente dirigida a resaltar los valores inherentes a los bienes culturales, como depositarios de la memoria (monumento⁴), mientras que ahora se propone una nueva entrada a través de su inverso: no de los altos valores acumulados, sino de los que se pierden o erosionan. De esta manera, se podrá reconstruir el equilibrio en la

ecuación patrimonial entre la acumulación del pasado (acervo) y la destrucción del presente (urbicidio).

Para ello, se requiere superar la visión tradicional que resaltaba los *atributos* del bien patrimonial -vinculados a lo monumental- con otra que busca entenderlo mediante las *relaciones sociales* que explican el crecimiento o decrecimiento del acervo acumulado a lo largo de la historia⁵. En otras palabras, es necesario también incorporar las lógicas y las formas de producción del olvido, así como la disputa por la heredad, de tal manera que se puedan entender los procesos de generación y destrucción patrimonial (económicos, culturales, políticos) para producir sustentabilidad y acumulación histórica del patrimonio (valor de historia), en el marco de la conflictividad social y económica que encierra.

El concepto de *urbicidio* es central en la comprensión de este proceso, porque ayuda a entender lo que se pierde y, a partir de ello, lo que se debe mantener y construir.

4. Según el DLE de la RAE, por *monumento* se entiende: "Obra pública y patente, como una estatua, una inscripción o un sepulcro, puesta en memoria de una acción heroica u otra cosa singular. Construcción que posee valor artístico, arqueológico, histórico, etc." (RAE, 2014).

5. Acervo: Conjunto de bienes morales o culturales acumulados por tradición o coherencia.

Urbicidio: producción social de olvido

El *urbicidio* es un neologismo que encarna una palabra compuesta por *urbs*, que es sinónimo de ciudad, y *cidio*, que se refiere a la muerte: esto es, la muerte de la ciudad⁶. Pero el *urbicidio* no es la muerte de todas las urbes ni tampoco el fin de las ciudades; es, más bien, el asesinato de una ciudad o de ciertos componentes esenciales de ella. El patrimonio tiene en el *urbicidio* una fuente que, simultáneamente, construye el olvido y destruye la memoria.

Se trata de un concepto en construcción que hace referencia al *asesinato litúrgico de las urbes cuando se producen agresiones y acciones con premeditación, orden y forma explícita*. Es decir, se trata del asesinato de la ciudad por razones urbanas. En principio, pueden ser acciones militares, económicas, culturales, políticas o naturales (cambio climático) que originan las siguientes consecuencias: a) Acaban con la identidad, los símbolos y la memoria colecti-

va de la sociedad urbana, además de ocasionar el cambio del sentido de la ciudadanía por el de cliente o consumidor; así como la lógica de integración del conjunto de las redes y colectivos sociales (*civitas*); b) Erosionan las instituciones públicas y subordinan las políticas a los intereses del mercado (prima el valor de cambio) o del poder central (prima la homogeneidad). De esta manera, se pierden las posibilidades del autogobierno y de la representación (*polis*); y c) Arrasan con los sistemas de los lugares significativos de la vida en común, como las plazas, los monumentos, las infraestructuras (puentes, carreteras) y las bibliotecas (*urbs*).

Los tipos de *urbicidio* más reconocidos son:

- *Guerras y luchas fratricidas* desarrolladas mundialmente desde tiempos inmemorables que, por la urbanización planetaria, ahora tienen como escenario principal a las ciudades. El enfoque militar con estrategias y tácticas para someter a las ciudades (fisi-

6. Este término proviene del latín *urbs*, ciudad; *caedere*, cortar o asesinar; y *occido*, masacre.

ca y moralmente) ha sido devastador: asesinatos de personas (selectivos, masivos), aislamiento (neutralización de aeropuertos, puentes), restricción de servicios (energía eléctrica, agua potable), bloqueo del abastecimiento (comida, repuestos, medicina) y la acción simbólica que afecta monumentos y lugares de encuentro, como iglesias, mezquitas y bibliotecas, todas portadoras de signos urbanos de la vida en común (plazas, museos). Por ejemplo, ahí están las ciudades de Guernica en la guerra civil española; Varsovia, Berlín, Hiroshima y Nagasaki en la Segunda Guerra Mundial; Sarajevo, Belgrado, Móstar o Grozni con la escisión de la Unión Soviética; Bagdad y Kabul como parte de las “guerras preventivas”; Trípoli, Bengasi, Damasco y Alepo en el mundo árabe, y muchos otros casos más.

- La *violencia urbana* produce urbidio, en tanto que la violencia objetiva (los hechos producidos) y la violencia subjetiva (el temor) tienden a negar las condiciones estructurales de la ciudad y a convertir la percepción de inseguridad en un principio urbanístico (ciudad amurallada, militarizada). La violencia impacta en

tres componentes básicos de la ciudad: reduce el *tiempo*, porque la noche es peligrosa y acecha; disminuye el *espacio*, porque genera agorafobia (Borja y Muxi, 2003); y restringe la ciudadanía, porque se contrae la interacción social. Esta circunstancia produce efectos devastadores en la convivencia social y en la vida cotidiana, tanto que se reducen las condiciones de solidaridad y se amplían las múltiples modalidades de justicia por la propia mano, que van desde adquirir armas, aprender defensa personal, linchar personas y convertirse en cliente de la boyante industria.

- *inmobiliario* o generan importantes incentivos tributarios (eliminación de tributos) que auspician el valor de cambio sobre el valor de historia. Finalmente, se expresan en cambios de los usos del suelo o en la modificación de las densidades y de las alturas de las edificaciones, así como en la exención impositiva y la generación de créditos subsidiados, formando un verdadero enclave que rompe con la lógica del espacio público y de la prestación homogénea de la seguridad privada. Pero también, porque todo desconocido se convierte en un

potencial agresor y porque el espacio público es considerado un ambiente fuera de control (Carrión, 2009). El temor, como principal imaginario urbano, se convierte en punto clave de las ciudades, con barrios amurallados con acceso restringido (Caldeira, 2008), militarizados, arropados de tecnología (video vigilancia, sensores) o espacios públicos con bolaros⁷ para el control del terrorismo.

- La *economía* y el emplazamiento de la lógica de la ciudad neoliberal provocan urbidio y se expresan en dos niveles. En lo global, la modificación y el desplazamiento de las condiciones generales y estructurales de la lógica de acumulación que producen, por ejemplo, la crisis irreversible de la ciudad de Detroit⁸. El cambio global del modelo de producción de una ciudad inicialmente nacida y desarrollada alrededor de la industria automotriz -cuando este poderoso sector de la economía se amparaba en una forma de producción concentrada en un espacio específico- cae en una

profunda depresión debido a la descomposición y a la relocalización del conjunto de los procesos de producción a nivel planetario, con lo cual la urbe queda por fuera de los nuevos circuitos económicos. La destrucción patrimonial es descomunal.

Asimismo, en lo local, se manifiesta con la erosión de la institucionalidad, mediante las privatizaciones, así como por el deterioro de la base material de la ciudad por la dinámica neoliberal: la gentrificación que coloniza el espacio de la historia (Bogotá, San Pablo), el turismo que asfixia ciudades (Barcelona, Cuzco), el urbanismo de proyectos que beneficia al sector inmobiliario (Lima, México) y las políticas urbanas que estimulan los negocios por encima de la memoria (Quito, Cartagena).

Por otro lado y desde una perspectiva de economía urbana, también se producen procesos de urbidio por las siguientes causas: 1. El peso que tiene el capital de promoción inmobiliario es bastante significativo; 2. La presen-

7. Un bolardo es un poste de pequeña altura, fabricado en piedra o en metal, ya sea aluminio fundido, acero inoxidable o hierro, que se ancla al suelo para impedir el paso o el aparcamiento a los vehículos. Es parte del mobiliario urbano y se usa principalmente en hileras para evitar que vehículos aparquen y ocupen el espacio público en las aceras, o para que no penetren en una zona peatonal. (Ndel E)

8. La población se ha reducido a la mitad en los últimos 50 años. El desempleo es el triple que el del año 2000. El 47 % de las propiedades no pagan los impuestos municipales; existe una deuda municipal cercana a los 19 000 millones de dólares, entre otros indicadores de la crisis.

cia de los grandes proyectos urbanos (GPU) venidos de la crisis de la planificación urbana y de la demanda del sector inmobiliario; y 3. La transformación de la ciudad segregada por la ciudad fragmentada -propia de la "ciudad insular" (Duhau, Emilio y Angela Giglia, 2008)- que genera una constelación de espacios discontinuos constituidos con "lugares de excepción" o "zonas francas", donde el urbanismo de productos, que responde a los negocios privados, se instala para colonizar el espacio y la memoria, para así expulsar a la población de bajos ingresos bajo la lógica de la gentrificación.

Estos lugares de excepción se nutren del *urbanismo a la carta* que genera una normativa pública afin a las reivindicaciones del sector inmobiliario que se formalizan en los eufemismos de los planes parciales o especiales que utilizan fórmulas de desregulación del mercado del suelo urbano e de los servicios. Luego, todo esto culmina con la expulsión de la población de bajos ingresos, fortaleciendo así la segregación urbana, erosionando el capital social y debilitando el gobierno de la ciudad.

La *lógica de la innovación*, que reina mundialmente gracias a la re-

volución científico-tecnológica en el campo de las comunicaciones, termina siendo contraria a la conservación porque, a la par que viene con la tesis sostenida por Le Corbusier de que el éxito de una ciudad depende de su velocidad, además de que todo termina por volverse obsoleto o líquido en plazos muy cortos y hace que lo viejo ceda a lo nuevo (Bauman, 1999). Entonces, ¿tiene sentido conservar en este contexto, más si la ciudad es concebida como el espacio principal de la innovación?

El *cambio climático*, por sus orígenes ciudadanos como por las secuelas urbanas que produce, es un factor clave; en otras palabras, la urbe es causa y consecuencia del fenómeno. La vulnerabilidad del planeta ha crecido y lo ha hecho de manera desigual en términos sociales y territoriales, con lo cual, el patrimonio se erosiona por las lluvias, sequías, terremotos, huracanes y tifones (Centro del Patrimonio Mundial UNESCO, 2009).

En definitiva, el urbicidio hace referencia a las prácticas destinadas a la producción del olvido (material e inmaterial) y, por lo tanto, a la erosión del patrimonio. Se trata de procesos que se inscriben en contextos muchos

más amplios a los de la arquitectura y el urbanismo o de lo local. En este acto, se busca destruir la memoria histórica de la ciudadanía que opera como mecanismo de cohesión social y de identidad colectiva (*civitas*) para someter a esos pueblos a las lógicas del capital o de sociedades supuestamente más desarrolladas, en un momento en el que la globalización ha reducido los territorios distantes. No obstante, por otro lado, el urbicidio, vinculado principalmente a la economía urbana, también conduce a la erosión de la institucionalidad y del autogobierno (*polis*) mediante las privatizaciones o la corrupción, así como al deterioro de la base material de una ciudad (*urbs*), en aras de un supuesto desarrollo urbano inscrito en la lógica de la ciudad neoliberal.

Lo patrimonial: la ruptura de su paradigma único

Se debe partir señalando que la palabra *patrimonio* viene del latín y se compone, por un lado, de *patri* que significa ‘padre’, y por otro, *onium*

que quiere decir ‘recibido’, es decir, *recibido por línea paterna*. De allí, surge una definición que entraña un proceso con *actores* explícitos que transmiten (línea paterna) y reciben (primogénito), es decir, son actores que interactúan como *sujetos patrimoniales* en la disputa de la heredad⁹ (Carrión, 2010).

Esta noción de patrimonio no define bienes (materiales, naturales, inmateriales o espirituales) o cosifica su objeto. Por el contrario, lo que construye son relaciones sociales que delimitan un ámbito particular del conflicto social, alrededor del legado o la herencia, según la correlación de fuerzas propias de cada uno de los sujetos patrimoniales. Obviamente, este es un punto de partida de ruptura frente a la visión hegemónica, con pretensiones únicas, que nos planteó la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982.

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el

9. Esta circunstancia requiere una nueva interpretación, apegada a la cuestión de género, porque la heredad o herencia no es exclusivamente masculina.

conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas¹⁰.

En este contexto general lo patrimonial se nos presenta como el conjunto de bienes culturales o naturales construidos a lo largo del tiempo, que son reconocidos por el Estado. Por eso la importancia y legitimidad que adquieren los inventarios y las declaraciones de bienes patrimoniales que los distintos niveles del Estado hacen: local (municipios), nacional (ministerios) e internacional (Unesco). Por esta razón, algunas manifestaciones patrimoniales naturales, materiales o espirituales son reconocidas o desconocidas, según la hegemonía política pública diseñada desde el Estado, gracias a la condición de aparato ideológico.

Sin embargo, esta aproximación paradigmática está siendo cuestionada, tanto que lo patrimonial se encuentra en un momento que busca un nuevo sentido. El concepto de patri-

monio ha perdido su contenido y se ha banalizado, principalmente, entre otras cosas, por algunas de las siguientes razones. Primero, porque en su definición los sujetos patrimoniales no aparecen y, por tanto, el conflicto no es parte. El sentido de la transmisión generacional (heredad) queda incompleta porque no se sabe quién recibe de quién qué.

Segundo, a este concepto se lo acompaña generalmente con otros términos para supuestamente dotarlo de especificidad, de tal manera que el segundo vocablo cualifique lo patrimonial; así se tiene, por ejemplo, patrimonio histórico, patrimonio cultural o patrimonio artístico, que son consideradas como si fueran lo mismo. Esta situación en la práctica termina negando, entre otros, la existencia de otros patrimonios como son los económicos, militares, naturales, simbólicos o familiares.

La presencia de la calificación del tipo de patrimonio proviene de la búsqueda de diferenciación frente a las nociones clásicas originadas en la perspectiva fiscal o legal del patrimonio (como propiedad) y produce un vaciamiento de su contenido que

10. Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la Unesco sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México, en el año 1982.

lo dejan en la indefensión, sobre todo cuando se lo califica como *patrimonio histórico*, porque una de sus cualidades es precisamente su condición histórica; con lo cual termina siendo en el mejor de los casos redundante y, sobre todo, excluyente. En otras palabras, niega incluso la posibilidad de que sean conceptos portadores de cualidades históricas y culturales.

La condición histórica de lo patrimonial apela inmediatamente a los *sujetos patrimoniales* que lo producen y que se apropian, en condiciones particulares (relaciones sociales, medios de producción) del lugar y de los momentos específicos, pudiéndose, incluso, identificarse coyunturas, como pueden ser las crisis. Esto significa que el patrimonio tiene su propia evolución y contenido histórico.

El patrimonio es poder

Según Choay (2009) lo patrimonial ha tenido un recorrido por distintos ám-

bitos del quehacer social, a la manera de un *itinerario histórico*, aunque no secuencial, en el tiempo. El concepto patrimonio transita por lo familiar (patrimonio familiar¹¹), la economía (patrimonio económico¹²), lo político (patrimonialismo¹³) y luego por el campo jurídico, donde quedan registradas muchas de estas expresiones¹⁴. Lo interesante radica en el hecho de que todas estas manifestaciones del mundo patrimonial están amparadas y ancladas en el sentido y el valor de la propiedad (que no solo es el valor de cambio), porque el *patrimonio es lo que se posee* bajo diferentes formas que, finalmente, el derecho termina por formalizar.

De esta manera, se puede afirmar que de la propiedad sobre el patrimonio emana el poder de los sujetos patrimoniales, lo cual, a su vez, define su peso en la correlación de fuerzas. Por eso, la apropiación es una condición de existencia del patrimonio, porque sin su apropiación -base del poder- no hay patrimonio ni tampoco sujetos patrimoniales.

11. La ley establece que el patrimonio familiar es el conjunto de bienes y derechos, cargas y obligaciones, pertenecientes a una familia que tiene como objeto proteger económicamente a la familia y sostener el hogar.

12. Conjunto de bienes que pertenece a una persona, ya sea natural o jurídica. La noción suele utilizarse para nombrar a lo que es susceptible de estimación económica, aunque también puede usarse de manera simbólica.

13. El gobernante no distingue entre patrimonio personal y público y trata los asuntos y recursos del Estado como su asunto personal.

14. Esta óptica jurídica tiene dos implicaciones importantes: se ubica en el *campo del derecho* y se convierte en un *proceso público normado*.

Pero también el poder es el resultado del proceso histórico de acumulación de la propiedad sobre el patrimonio, lo cual puede ser definido como *masa patrimonial*¹⁵, que surge de los procesos continuos de *transmisión del patrimonio*, es decir, del acervo, entre los sujetos patrimoniales. Estos procesos se especifican bajo la lógica tradicional de la conservación, porque tras de ella se propugna la congelación de la historia en el origen del bien patrimonial, además de la preservación del poder, es decir, de la concentración de la propiedad en pocas manos por tradición y herencia.

Por el contrario, lo que se busca es la *heredad productiva* que hace relación, de manera simultánea, a la transferencia -heredad- que promueve la democratización patrimonial y a la suma de tiempo al pasado -productiva- incrementando el valor de historia e imprimiendo la impronta de los sujetos patrimoniales de la coyuntura, gracias a las políticas, las normas, las inversiones y las acciones de las instituciones públicas

rectoras del proceso, esto es, de las políticas públicas. De esta manera, la transmisión del patrimonio procesa el conflicto y logra la sustentabilidad porque, caso contrario, el mercado impone su lógica de desregulación, erosiona la masa patrimonial e incrementa el monopolio de la propiedad (el poder) y, por lo tanto, induce al urbicidio como fin de la memoria.

Fetichismo patrimonial

Esta nueva visión del patrimonio histórico supera el concepto tradicional que era tributario de los atributos de los bienes (cualidad intrínseca). Con lo cual, se cuestiona el paradigma dominante que devino en *fetichismo patrimonial*¹⁶, en tanto dejó fuera, por un lado, las relaciones sociales que desarrollan la *producción y apropiación social del patrimonio* -ocurrida en momentos, lugares y sociedades particulares- y, por otro, la heredad productiva que supera la contención de la historia en su único momento y en su única práctica: el origen y la con-

15. La *masa patrimonial* no es otra cosa que el acervo, que es definido por el DLE de la RAE como el "conjunto de valores o bienes culturales acumulados por tradición o herencia" (RAE, 2014).

16. Se acerca a la propuesta de Marx (2000), respecto del "fetichismo de la mercancía" (Marx, *El Capital*, Lib. I, t. I).

servación, respectivamente. En otras palabras, se pasó *de una concepción fundada en atributos a otra estructura a partir de relaciones sociales* que los producen y se apropian de ellos.

Un ejemplo emblemático es el de los centros históricos que, bajo la visión tradicional, terminan perdiendo su doble cualidad: la condición de *centralidad* (es decir, de sus relaciones constitutivas) y su condición *histórica* (es decir, de producción social), con lo cual se vacía de historia y se llena de fetichismo. Por esta razón, la conservación produce la negación de la condición histórica del centro histórico, porque congela la historia en el momento de su origen, negando las múltiples y simultáneas improntas provenientes de sociedades y tiempos distintos, bajo la forma de un palimpsesto (valor de historia). Asimismo, la condición histórica se licúa cuando lo monumental se convierte en el elemento determinante de existencia del patrimonio y no la heredad creativa (productiva de masa patrimonial), que añade más tiempo al pasado, produciendo un incremento de valor de historia (sustentabilidad).

Como reacción a este fetichismo patrimonial, han aparecido dos visio-

nes contrapuestas que surgen no de los atributos, pero sí de las relaciones sociales: la una, que entiende al patrimonio como un *capital físico* que debe reproducirse y acumularse, con la finalidad de obtener altas tasas de ganancia económica (valor de cambio) a través de sectores tales como el turismo, el comercio y el inmobiliario; y la otra, que empieza a dar sus primeros pasos desde el concepto del patrimonio como *capital social*, en tanto fortalece las instituciones y mejora la cohesión social de los sujetos patrimoniales (valor de uso e historia).

La polisemia del patrimonio

El paradigma único del pensamiento sobre el patrimonio entra en crisis en el cambio de siglo, tanto que la misma corriente empieza a buscar algunas salidas. Así, frente a los bienes culturales, hay una ampliación de su universo, mediante la suma de lo material a lo inmaterial o espiritual, así como la patrimonialización de lo natural que añaden nuevas disciplinas del saber, por ejemplo, la Antropología y las Ciencias Naturales. Por otro lado, también se busca una supuesta inte-

gralidad con el concepto de paisajes culturales, en tanto integra en el territorio (los lugares o sitios) lo natural y lo cultural. Sin embargo, de estas sumas y redefiniciones paradigmáticas, lo más importante surge desde su exterior, debido a la crisis global del patrimonio y al amplio desarrollo de importantes investigaciones.

Este conjunto de revisiones pone en cuestión el paradigma y, al hacerlo, rompe con la concepción hegemónica del pensamiento único que no acepta disidencias, dando origen a su *definición polisémica* que conduce a plurales formas de concebirlo y a que, por primera vez, exista la posibilidad del debate y la discusión, elementos claves para el progreso del conocimiento.

Lo primero que se debe afirmar es que existen distintos *tipos patrimoniales*, que se expresan, según la Unesco, en los siguientes aspectos: a) Su carácter dicotómico, ya sea material o inmaterial, tangible o intangible; b) Su ámbito sectorial, ya sea industrial, cultural, militar, arquitectónico o musical; y c) Lo que Bourdieu (1999) denominó el “efecto lugar”, que plantea un universo patrimonial según el espacio o la escala donde se

despliega, ya sea una región, un país o una ciudad.

Desde la perspectiva *teórico-metodológica*, se transparentan las características plurales del objeto de pensamiento, mediante dos visiones: la tradicional, que pone énfasis en el denominado bien patrimonial, sea material o inmaterial, y que es la más extendida, aunque en franco cuestionamiento; y la nueva, que surge de las relaciones sociales que lo conciben como un escenario de conflicto entre sujetos patrimoniales alrededor de la transmisión sustentable de la herencia.

Oleaje del patrimonio histórico

El patrimonio se sustenta en la lógica de poder de los sujetos patrimoniales, por cuanto lo (re)producen, transfieren y consumen. En función de la producción social del patrimonio se encuentran tres grandes coyunturas a lo largo de la historia, como se detalla a continuación:

La primera está vinculada con la modernidad, cuando nace el concepto y el Estado se apropia simbólicamente del patrimonio y su sentido (patrimo-

nio institucional) para concebirlo como un “aparato ideológico” que construye y legitima la historia oficial, gracias al consumo contemplativo que genera su espectacularización y su masificación. Posteriormente, adquiere un *valor de cambio*, cuando el modelo capitalista le otorga una connotación económica, gracias a la explotación que hacen el turismo, el comercio y el sector inmobiliario. De esta manera, asume la condición de capital físico que genera utilidades a quién lo posea o explote.

En este momento se produce la fundación del *patrimonio histórico*, bajo dos vías constitutivas: por un lado, a partir de los monumentos construidos con una función social relevante, como puede ser la misa (valor de uso); y, por otro, bajo el principio de la perdurabilidad para convertirse en el testimonio de una época (valor de historia); eso es, por la importancia de la función, por la riqueza de su producción material y por la necesidad de

hacer público un hecho histórico¹⁷, a través de la construcción de un bien patrimonial con valor de historia (monumento), como si fuera su valor de uso. Esto produce, por primera vez, la diferencia entre valor de uso y valor de historia.

La siguiente coyuntura se relaciona con las guerras mundiales, cuando se producen destrucciones significativas del patrimonio europeo, localizado principalmente en las ciudades más emblemáticas. A partir de este momento, Europa se convertirá en el espacio principal de irradiación del pensamiento patrimonial, universalizándose acríticamente¹⁸, sin tomar en cuenta las grandes heterogeneidades planetarias y perdiendo la riqueza de su diversidad¹⁹, pensando que el mundo es homogéneo. Para formalizar estas propuestas, se utilizaron las denominadas *Cartas* (que adoptaron el nombre de la ciudad donde se las aprobaron²⁰) y *Convenciones*, bajo

17. Tanto el uno como el otro transmiten la “historia oficial”.

18. La Segunda Guerra Mundial destruyó de un día para otro el patrimonio de las ciudades, mientras que en América Latina la erosión vino lentamente desde de las condiciones socioeconómicas y de las características de la urbanización. Por eso, la universalización sin reconocer la heterogeneidad se convierte en urbidio.

19. “Mi labor en el continente americano durante más de veinte años, en contraste con el trabajo en mi país y resto de Europa, me ha hecho observar que para resolver el problema de la conservación del patrimonio cultural americano es necesario un planteamiento diferente al europeo, en muchos aspectos. [...] Aunque la filosofía de los criterios restauradores tenga una unidad original en todo el mundo, no se pueden olvidar las características diferenciales entre el patrimonio cultural europeo y el americano” (González de Valcárcel, 1997, p. 45)

20. La Carta de Atenas (1931) fue redactada por especialistas europeos; la de Venecia (1964), con tres “extraños” provenientes de Perú, México y Túnez; y luego, en 1972, se realizó la primera Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial con la participación de cerca de ochenta países del mundo.

el principio de la conservación monumental, que fueron incapaces de comprender la riqueza de los fenómenos particulares y, mucho menos, de detener los procesos destructivos.

Y finalmente, con la globalización que integra el patrimonio a escala mundial, redefinido por los sujetos patrimoniales, que van más allá de su localización para conformar patrimonios de la humanidad, bajo la expresión de su crisis y de la reivindicación global. Sin duda, este es un momento de mucha riqueza que puede dar lugar a nuevas visiones y a nuevas políticas que detengan el *urbicidio* y que fortalezcan la memoria (valor de historia).

Bibliografía

Bauman, Z. (1999). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Editorial Electa.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Editorial Akal.

Caldeira, Teresa. (2008), *Ciudad de muros*, Editorial Gedisa, Barcelona.

Carrión, F. (2013). Erosión de la institucionalidad pública como parte de la erosión de los centros históricos. En M. Fiori. *Revivir el centro histórico*. Barcelona: Editorial UOC.

----- (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina*. Quito: Ministerio de Cultura.

----- (2014). *Urbicidio o la producción del olvido*. En Lucía Durán, Eduardo Kingman Garcés y Mónica Lacarrie. *Habitar el Patrimonio, Nuevos aportes al debate desde América Latina*. Quito. FONSAI

Castells, M. (2002). *La era de la información (vol. 1. La sociedad red)*. México: Siglo XXI Editores.

Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO. (2009). *Cambio Climático y Patrimonio Mundial*. Ed. UNESCO, Paris.

Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili

Duhau, Emilio y Angela Giglia (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Azcapotzalco/Siglo XXI Editores, México.

Del Pino, I. (2013). *Impactos del turismo en sectores patrimoniales*. Ponencia presentada en la Jornada Intervención Urbana en Centros Tradicionales con Enfoque Social, Bogotá.

González de Valcárcel (1997), *Restauración monumental y "puesta en valor" de las ciudades americanas*, Editorial Blume, Barcelona

Kelly, K. (1999). *Nuevas reglas para la nueva economía*. México: Ediciones Granica.

Marx, C. (2000). *El capital*. México: Fondo de Cultura Económica.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a Ed.). Bogotá: Espasa.